ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANEXO 24

EXPEDIENTE: 2022000030

OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto el suministro de MATERIAL DE LIMPIEZA, ASEO E HIGIENE, para cubrir las necesidades del Hospital.

LOTE	N ^o ORDEN	CÓDIGO	ARTÍCULO
1	1	007533	ESPONJA JABONOSA

- Esponja de gomaespuma jabonosa de un solo uso, hipoalergénica.
- Impregnada con jabón bactericida en cantidad suficiente para cubrir la higiene personal de un adulto.
- De 13x8x2.5cm, con un margen de +/- 5%.
- Densidad 15 -18Kg/m3
- Envase individual

Aplicaciones: Para el aseo personal, con agua.

LOTE	N ^o ORDEN	CÓDIGO	ARTÍCULO
2	2	324843	MANOPLA S/FRAGANCIA P/HIGIENE CORPORAL COMPLETA (sin clorhexidina)

- Manopla ergonómica húmeda con loción no jabonosa, de polyster o tejido no tejido (TNT), resistentes y suaves para la piel.
- Sin parabenos ni fragancias (Certificación o Declaración responsable)
- Exenta de látex.
- Tamaño único de medidas comprendidas entre 22/25 cm X 14/17 cm

Aplicaciones: Para el aseo personal, sin agua

LOTE	N ^Q ORDEN	CÓDIGO	ARTÍCULO
3	3	324716	MANOPLA ANTISEPTICA P/HIGIENE CORPORAL (con clorhexidina)

- Manopla ergonómica húmeda con loción de clorhexidina acuosa al 2%, de polyster o tejido no tejido (TNT), resistentes y suaves para la piel.
- Sin parabenos ni fragancias. (Certificación o Declaración responsable)
- Exenta de látex.
- Tamaño único de medidas comprendidas entre 22/25 cm X 14/17 cm

Aplicaciones: Para descontaminación y aseo personal sin agua

SUMC

CÓDIGO	ARTÍCULO	
324896	KIT LIMPIEZA BUCAL Y SUCCION	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Kit compuesto por:

Nº ORD<u>EN</u>

LOTE

4

- Dos hisopos con esponja, canal de aspiración y válvula de control digital
- Mango de entre 18 y 21 cm.
- Sobre de solución para limpieza y enjuague bucal con gluconato de clorhexidina entre $0^{'}10\%$ y el $0^{'}15\%$
- Sobre con gel hidratante para la cavidad bucal, de entre 3 y 6 gramos o 3 y 6 ml
- Libre de látex.
- Marcado CE
- Ph de 5.5 5.7

Aplicaciones: Higiene bucal personas intubadas

LOTE	Nº ORDEN	CÓDIGO	ARTÍCULO
5	5	326490	ALFOMBRA DESECHABLE ABSORBENTE LIQUIDOS

- Alfombra de tres capas, absorbente, desechable, antideslizante e impermeable con gran resistencia.
- Medidas 70x140, con margen de +/- 5%
- Capacidad de absorción mayor de 2700 gramos por metro cuadrado (Certificación o Declaración responsable)

Aplicaciones: Absorción rápida derrames de líquidos, evitar lesiones y caídas en Quirófanos

LOTE	Nº ORDEN	CÓDIGO	ARTÍCULO
6	6	007503	BOLSA PLASTICO OPACA 50 X 90 CM. ALTA DENSIDAD 75 GALGAS

- Bolsa de polietileno blanco reciclado, que impida ver su contenido de forma nítida.
- Densidad de 0.935-0.950q/cm³
- Con bordes perfectamente sellados que impidan la pérdida de su contenido.

Aplicaciones: Para recogida de ropa

LOT	E Nº ORDEN	CÓDIGO	ARTÍCULO
7	7	007527	PAÑUELO CELULOSA (CELULOSA HOJAS)

- 2 Hojas de celulosa pura 100% color blanco, de gran resistencia, gramaje de 19 gr/m² mínimo por capa.
- De superficie total 20 x 27 cm mínimo.
- Dispensadas y envasadas plegadas.
- Suave, con gran poder de absorción y que no desprenda partículas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANEXO 24

- Envasadas en 100 unidades mínimo.

Aplicaciones: Para Aseo e Higiene

Ĺ	OTE	Nº ORDEN	CÓDIGO	ARTÍCULO	
	8	8	311775	PAPEL CAMILLA 60CM X 100M 2 CAPAS	

SUMC

- Rollo de papel, de dos capas, resistente, suave, de color blanco.
- Papel precortado para facilitar su corte y su mejor colocación.
- Corte limpio por la zona precortada, sin restos ni rotura
- Rollo de 59 cm de ancho mínimo y una longitud mínima de 80 metros (Certificación o Declaración responsable)
- Gramaje mínimo total 33g/m²
- Aplicaciones: Para cubrir camillas de exploración.

ANEXO:

- 1. En cada artículo deberá figurar impreso el correspondiente y obligado marcado CE. Todas las medidas de cada una de las referencias de los artículos ofertados deberán venir expresadas en medidas europeas.
- 2. Todos los artículos deberán cumplir la normativa vigente en cada caso. Los artículos ofertados deberán cumplir lo establecido en el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre por el que se regulan los productos sanitarios y, para el caso de productos implantables activos el Real Decreto 1616/2009 de 26 de octubre así como el Real Decreto 1662/2000 de 29 de septiembre para los productos sanitarios diagnóstico "in vitro". En cualquier caso todos los productos que lo requieran deberán incluir el certificado de exención de látex.
- 3. Los licitadores deberán presentar la siguiente documentación técnica (en castellano o traducida al castellano):
 - Relación de productos ofertados.
 - Ficha técnica del producto, catálogos y toda aquella información que el licitante considere oportuna.
- 4. Muestras solicitadas para la evaluación de los productos: SI
 - Lote 1, 2, 3, 4, 5, 7 deberán presentar 8 unidades por cada número de orden
 - Lote 6 y 8 deberán presentar 5 unidades por cada número de orden.

En caso de ser necesarias un mayor nº de unidades para completar el informe técnico correspondiente podrían ser solicitadas con posterioridad.

El procedimiento será:

- Entregar las muestras en el Almacén del HOSPITAL RAMON Y CAJAL (control de almacenes planta -4 dcha).
- Cada licitador deberá entregar en Almacén junto con las muestras dos relaciones en donde aparezca indicado lo siguiente:
 - Nº Procedimiento.
 - Nº de Lote Orden.
 - Nombre del proveedor.
- Al entregar en Almacén las muestras le sellarán las 2 copias, una de ellas se quedará en el Almacén, y la otra copia sellada será entregada al Proveedor.
- Las muestras deben estar bien identificadas con su número de lote, orden y referencia de la misma, siendo desestimadas las que no cumplan con estos requisitos.
- 5. Etiquetado en el que figure:
 - a. La denominación del artículo.



FSPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANEXO 24

SUMC

- b. El método de esterilización utilizado.
- c. Las fechas de caducidad del producto.
- d. El número de lote.
- e. La referencia comercial.
- f. Marcado CE.
- q. Toda la información será perfectamente legible y estará en castellano.
- 6. Garantía de actualización Tecnológica. En caso de producirse un cambio en la tecnología del material adquirido por este expediente, con renovación de la gama, los modelos adjudicados se actualizarán a los de la nueva gama que corresponda, manteniendo como mínimo el nivel tecnológico del adjudicado y los
- 7. El cumplimiento de todos estos extremos deben justificarse en el sobre 2.

Firmado digitalmente por: CLAVERO LOPEZ LAURA Fecha: 2022.07.12 10:14

VBº. Laura Clavero López SUBDIRECTORA ENFERMERÍA



SERVICIO DE SUMINISTROS

SUMC

ANEXO AL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANEXO 25

P.A. 2022000030

LOTE	N.O.	CODIGO	ARTICULO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA (12 meses)	PRECIO UNIDAD MEDIDA (IVA no incluido)	BASE IMPONIBLE	TOTAL IVA (21%)	IMPORTE TOTAL ESTIMADO (IVA incluido)
1	1	7533	ESPONJA JABONOSA	UN	720.000	0,0500	36.000,00	7.560,00	43.560,00
2	2	324843	MANOPLA S/FRAGANCIA P/HIGIENE CORPORAL COMPLETA (sin clorhexidina)	UN	52.000	0,1100	5.720,00	1.201,20	6.921,20
3	3	324716	MANOPLA ANTISEPTICA P/HIGIENE CORPORAL (con clorhexidina)	UN	26.000	0,4272	11.107,20	2.332,51	13.439,71
4	4	324896	KIT LIMPIEZA BUCAL Y SUCCION	UN	26.000	2,0000	52.000,00	10.920,00	62.920,00
5	5	326490	ALFOMBRA DESECHABLE ABSORBENTE LIQUIDOS	UN	5.900	3,9800	23.482,00	4.931,22	28.413,22
6	6	7503	BOLSA PLASTICO OPACA 50 X 90 CM. ALTA DENSIDAD 75 GALGAS	UN	468.972	0,0268	12.568,45	2.639,37	15.207,82
7	7	7527	PAÑUELO CELULOSA	E/300	53.380	1,4500	77.401,00	16.254,21	93.655,21
8	8	311775	PAPEL CAMILLA 60CM X 100M 2 CAPAS	100 M	8.990	4,1200	37.038,80	7.778,15	44.816,95

		·	
IMPORTE TOTAL:	255.317.45	53.616.66	308.934,11